

V I S T O:

El Informe N° 254/92, producido por el titular de la Dirección de Parques Funerarios señor HOURCADE OSCAR, mediante el cual comunica que a partir del 08-01-93 comenzará a usufructuar / su licencia anual, por lo que solicita se designe a cargo de la misma, al agente VELAZQUEZ ALEJANDRO, L.P N° 779/0; y

C O N S I D E R A N D O:

Que asimismo comunica que el jefe de División Administrativa del Cementerio Central, señor PERSICO RICARDO L.P. N° 75/0 inició su licencia anual a partir del 28-12-92;

Que a fs. 1 vta. se cuenta con el V° B° del señor Subsecretario de Prestaciones Urbanas Directas, y el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos;

Que por todo lo expuesto corresponde dejar a cargo / de la citada Dirección al agente VELAZQUEZ ALEJANDRO, L.P. N° /// 779/0, Jefe de División Administrativa Cementerio Parque; conforme lo establece el Artículo 57°) del Escalafón del Personal Municipal;

Por ello:

EL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

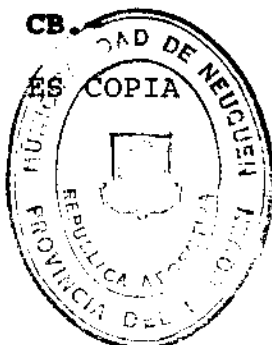
D E C R E T A:

Artículo 1°) DEJASE a cargo de la Dirección de Parques Funerarios - - - - - dependiente de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas -Secretaría de Obras y Servicios Públicos- por el // período comprendido entre el 08 de enero de 1993 y hasta el 05 de febrero de 1993 al agente VELAZQUEZ ALEJANDRO, L.E. N° 7.574.092, Clase 1946, Categoría 20, L.P. N° 779/0, autorizando el pago de la subrogancia que le correspondiere, de acuerdo a lo gestionado mediante Nota N° 254/92 de la Dirección de Parques Funerarios.-

Artículo 2°) Por la Dirección General de Administración de Perso - - - - - nal -Dirección de Desarrollo Organizacional-, notifíquese al nombrado de lo dispuesto precedentemente y déjese constancia en su legajo personal.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el señor Se - - - - - cretario Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y Presupuesto y el señor Secretario de Obras y Servicios / Públicos.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad , dándose al D.M., - - - - - Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVARSE.-



FDQ.) GOROSITO  
BAKKER  
GRIN

*Marta Luisa Herrera*  
A/C. DIRECCION DE DESPACHO